Kalakorikos, 7. 2002, pp.: 185-200

SOBRE FALDAS Y PANTALONES. MUJERES ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO EN LA CALAHORRA CONTEMPORÁNEA

por

Carlos Gil Andrés*

Resumen

Este artículo muestra las difíciles condiciones de vida de las mujeres de las clases populares en la España de finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, a pesar de las discriminaciones e injusticias que sufren las mujeres en el ámbito familiar y en el laboral en muchas ocasiones consiguen salir de su confinamiento en la esfera privada para hacer oír su voz en los espacios públicos.

Abstract

This article shows the hard life conditions of women in the popular class in the late nineteenth and first decades of the twentieth century in Spain. However, in spite of the discrimination and injustices that women suffered in the domestic and labour ambits, in many times they succeed in going out of their confine in the private sphere, in order to exhibit their voices in public.

INTRODUCCIÓN

El día 16 de julio de 1892 el diario madrileño *El Motín* publica en sus páginas centrales una ilustración que titula "Las mujeres poniéndose los pantalones que los hombres no sabemos llevar". El dibujo representa el interior de una amplia habitación donde aparecen cuatro hombres y dos mujeres. Uno de los hombres, con un bigote de tamaño considerable, está inclinado de rodillas ocupado en lavar en un barreño lleno de agua la ropa amontonada en un cesto cercano. Sobre su cabeza, en un plano posterior, otro hombre está fregando platos al lado de otro que le quita el polvo a un mueble con un plumero mientras sostiene a un niño de corta edad con el brazo que le queda libre. El cuarto varón, un hombre fornido de poblada y cerrada barba, permanece de pie en el centro de la escena sin oponer resistencia a la mujer que le está quitando los pantalones para dejarle en paños menores. Esta mujer sigue, sin duda, el ejemplo de una compañera, sentada a su lado en una silla, que ya tiene en su poder otros pantalones y está procediendo a ves-

*. Doctor en Historia, investigador agregado del I.E.R.

tirse con ellos poniéndoselos por debajo de la falda de su vestido. Junto al dibujo caricaturesco el diario añade unos versos que explican el sentido de la ilustración:

"¡Fuera los niños, vengan los adultos
y escuchen de las hembras las razones!
Dicen que se acabaron los varones
que mostraban su brío en los tumultos
que sufrimos en calma los insultos
y huimos de luchar las ocasiones
y que bien puestos ya los pantalones
sólo se encuentran por la falda ocultos".[1]

Estos comentarios vienen a cuento de los múltiples motines que en esas fechas tienen lugar en buena parte de la geografía peninsular amenazando el orden social defendido por el Gobierno conservador de Canovas del Castillo. Las protestas populares, dirigidas contra el precio de las subsistencias o contra el pago de impuestos indirectos -los odiados consumos- están protagonizadas en la mayoría de los casos por las mujeres, que se ponen al frente de la multitud asumiendo temporalmente las prerrogativas de las autoridades en nombre de la comunidad local. Se puede hablar de un patrón de conducta que sin muchas diferencias se repite de forma general: la protesta se produce cuando hay un acontecimiento especial o una oportunidad favorable para poder mostrar de forma pública el descontento como el día de mercado, una reunión municipal, una celebración festiva, la ausencia o débil presencia de fuerzas del orden o la visita de forasteros o de agentes estatales. Suelen iniciarse por rumores que corren de boca en boca, anónimos o noticias llegadas del exterior que alimentan el clima de intranquilidad precedente y ayudan a movilizar a la población. Después de las primeras quejas aisladas y peticiones pacíficas de pequeños grupos, que pretenden llamar la atención, llega la ocupación de los espacios públicos y el inicio de un recorrido en el que los manifestantes visitan los edificios y los símbolos del poder local con un cierto grado de violencia verbal y, en ocasiones, destrucciones de propiedades hasta llegar, en último término, al enfrentamiento con las autoridades y los defensores del orden público.

Así ocurre en casi todos los motines de los que un día sí y otro también se hace eco la prensa nacional. El diario *El País* llega a afirmar que "de seguir los escándalos en aumento, podría decirse que nos encontrábamos otra vez en plena guerra civil".[2] Entre los nombres de pueblos y ciudades que se citan a propósito de estas alteraciones del orden público destaca el de Calahorra. Antes comenzar el verano de 1892, en los primeros días del mes junio, los ánimos estaban bastantes alterados en la ciudad por el rumor cada vez más insistente de que se iba a producir el traslado del obispo a la capital de la provincia

---

1. *El Motín*, 16-7-1892, nº 29.

2. *El País*, 6-7-1892, nº 1.865. Rafael Vallejo Pousada estudia este conflictivo verano en "Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892", *Historia Social*, 8, 1990, pp. 3-27. El caso de La Rioja lo hemos presentado en Carlos Gil Andrés, *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1890-1905*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1995.

cumpliendo lo estipulado en el Concordato de 1851. El día 7 la población se amotina por este motivo y ni siquiera la llegada del Gobernador Civil logra calmar los ánimos. Durante tres días la multitud se adueña de las calles de la ciudad y las autoridades civiles tienen que resignar el mando en la autoridad militar, que llega de Logroño con un regimiento de soldados y un destacamento de caballería para declarar el Estado de Guerra y restablecer la calma. La Silla Episcopal se queda de momento en Calahorra y el conflicto parece estar solucionado.

Pero unos días más tarde el anuncio de la celebración de la subasta del arrendamiento de la cobranza del impuesto de consumos vuelve a desatar los rumores de alteración del orden público, lo que muestra que la población sigue intranquila y que los motivos de la protesta son más complejos y diversos. Los soldados se despliegan por las calles, se suspende la subasta y transcurre el día señalado sin ningún incidente. En la mañana del día 3 de julio, cuando ya el Ejército y la Guardia Civil han abandonado la localidad, un grupo de mujeres se dirige a casa del Alcalde para pedir la libertad de los detenidos que todavía permanecen en prisión. Por la tarde, una manifestación más numerosa visita otra vez al Alcalde y al juez de instrucción y recorre las calles protestando de forma airada. Unos grupos asaltan el establecimiento de ultramarinos del anterior rematante de consumos y la multitud se apodera otra vez de la ciudad: las casas de varios concejales son apedreadas y los guardias civiles que intentan controlar la situación quedan desarmados por la gente que les rodea. El Alcalde permanece aislado en la Casa Consistorial y los amotinados ocupan la estación de ferrocarril y el telégrafo hasta que, pasada ya la medianoche, llegan refuerzos de la Guardia Civil desde Arnedo y unas horas más tarde aparecen las tropas de Logroño para tomar militarmente la población.

En la prensa y en los relatos oficiales el hecho que más llama la atención del conflicto de Calahorra es el protagonismo femenino de la protesta, las "bofetadas mujeriles" de las que habla el *Diario de Avisos de Zaragoza*.[3] El Gobernador Civil de Logroño confesará más tarde delante del tribunal militar que juzga a los paisanos acusados de sedición que se vio sorprendido por la actitud de las mujeres calagurritanas: "Una inmensa masa de mujeres, muchachos y chicas, que bien puede asegurase que pasarían de seis mil por la extensión de terreno que ocupaban". El batallón de soldados que le acompaña al llegar a la estación de Calahorra, el 9 de junio, no puede impedir los gritos, abucheos y pedradas con los que es recibido e incluso algunas fuentes aseguran que la máxima autoridad de la provincia es abofeteada por una mujer procedente de las primeras filas de la multitud. El Gobernador Civil queda sitiado en el cuartel por las "turbas" y horas después logra salir de nuevo en dirección al tren que le ha traído desde Logroño gracias a la escolta de un escuadrón de caballería que tiene que cargar varias veces contra los grupos que le cierran el paso. En su declaración admite "que no era posible obrar sino haciendo uso de las armas", pero que la prudencia desaconsejaba abrir fuego "contra el montón de mujeres fanáticas, que estaban resueltas a no retirarse de sus posiciones, pre-

3. *Diario de Avisos de Zaragoza*, 10-6-1892, nº 7.151.

sentando de blanco a sus hijas, que ocupaban las primeras filas". A su juicio, sin causar "infinidad" de víctimas no era posible hacer entrar en razón "a las mujeres, chicos y chicas que, como una verdadera nube de langosta se extendió por calles y plazas consiguiéndolo por la impunidad que les proporcionaba su sexo y estado ser dueñas absolutas de las posiciones que ocupaban".[4]

DOMESTICIDAD Y SUBORDINACIÓN

Lo ocurrido en Calahorra no es fruto del carácter pasional de las mujeres riojanas ni responde a ningún fanatismo irracional. El comportamiento de las mujeres en el caso que citamos es un ejemplo más de lo que se ha dado en llamar "conciencia femenina", una especie de impulso colectivo que moviliza a las mujeres de las clases populares en función de las responsabilidades que asumen al aceptar la división sexual del trabajo. Las mujeres, trabajen o no como asalariadas fuera de sus casas, son las encargadas de acudir al mercado, conseguir los alimentos de primera necesidad, asegurar la provisión de combustible y de agua, mantener la casa, complementar los ingresos familiares, cuidar de los hijos y atender al marido. Todos estos trabajos están íntimamente relacionados con la obligación asumida de conservar la vida, de asegurar la supervivencia del entorno familiar y de la comunidad a la que pertenecen.[5] De este compromiso con el bienestar social nace una conciencia femenina que, aunque parte de planteamientos conservadores, empuja a las mujeres a mostrar actitudes radicales hacia las autoridades públicas, relaciona las actividades de la vida cotidiana con los problemas políticos y rompe los estereotipos que se empeñan en mostrar a las mujeres como víctimas dóciles y conformistas.

Pero lo cierto es que, a finales del siglo XIX, en Calahorra como en el resto de España, no abundan las ocasiones en las que las mujeres consiguen participar en la escena pública y hacer oír su voz. Con la expansión del Estado, la extensión de las relaciones capitalistas, la aparición del sistema fabril y la aceleración de la urbanización el hogar se separa del lugar de producción y la mujer queda relegada a la esfera doméstica, al cuidado de la casa y la familia, responsable de la reproducción y el consumo mientras que el hombre asume todo el protagonismo en la esfera pública, en la participación política y en el ámbito de la producción. Este proceso de división sexual del trabajo y marginación social se ve reforzado, en el caso español, por el peso preponderante de la ideología

---

4. Declaración del Gobernador Civil de Logroño. Antiguo Archivo del Gobierno Militar de La Rioja, Causas, Leg. 6 (sin ordenar), sumario que en la actualidad posiblemente se encuentre en el Archivo Intermedio de la Región Militar Noroeste del Ferrol (A Coruña).

5. Temma Kaplan, "Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918", James S. Amelang y Mary Nash (eds.) *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfonso el Magnánimo, 1990, pp. 267-296.

conservadora y por la visión tradicional de la Iglesia católica sobre la función de la familia y el papel que debe desempeñar la mujer dentro de la sociedad.[6]

Así, a finales del siglo XIX, el modelo de mujer en España descansa en la idea de "La Perfecta Casada" descrita siglos atrás por Fray Luis de León, un prototipo de mujer basado en el culto a la maternidad como máxima aspiración y en la domesticidad como ámbito de realización, como confín de la actuación femenina. El eje del proyecto de vida de toda mujer debe de ser la familia, la figura etérea y abnegada de un "Ángel del hogar" cuya misión santificada es garantizar el sustento diario de los suyos y administrar de forma eficiente el hogar.[7] Por supuesto, esta concepción tradicional del horizonte vital femenino y el propio discurso de la domesticidad responden a una clara discriminación, a un modelo de familia patriarcal que deja a la mujer en una posición marcadamente subordinada, vinculada siempre a la realización de las tareas de la casa, la crianza de los hijos y el servicio del hombre de la casa, el "cabeza de familia" al que se debe obediencia y sumisión. Por eso la expresión "llevar los pantalones" es mucho más que una frase hecha o una imagen gráfica, es un símbolo que revela con claridad la naturaleza del género del poder familiar. [8]

La autoridad del hombre dentro de la familia se subraya con frecuencia a través de la violencia, pero en la mayoría de las ocasiones no es necesaria la coacción física debido a la dependencia económica de la mujer y la discriminación legal que sufre. El control de la actuación femenina estaba claramente codificado dentro de un sistema jurídico que funcionaba como vehículo de transmisión de las pautas de comportamiento y el sistema de género vigente en la época. Las medidas legales estipuladas por los códigos penales y civiles regulaban el espacio de la mujer dentro de la familia y su subordinación respecto al padre hasta el momento en el que se casa y pasa a depender del marido. El Estado español subrayó con claridad la condición subalterna de las mujeres en el espacio público y reguló las relaciones personales en el ámbito privado a través del Código Penal de 1870, el Código de Comercio de 1885 y el Código Civil de 1889. El marido debía de ser obedecido por su esposa, fijaba su domicilio, era su representante legal, controlaba su salario, era el administrador de los bienes del matrimonio, detentaba la patria potestad de los hijos y, por si fuera poco, gracias a la doble sexual moral imperante, el tratamiento legal de su conducta en casos de adulterio o de crimen pasional no tenía nada que ver con la severidad con la que se castigaba a las mujeres. [9]

Además, con la llegada de la industrialización y la monetarización de la economía, el trabajo doméstico de las mujeres de las clases populares era cada vez más infravalo-

---

6. Mary Nash, *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983, pp. 40-43.

7. Mary Nash, "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX", Georges Duby y Michelle Perrot (eds.), *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus, 1993, vol. IV, El Siglo XIX, pp. 612-615.

8. Josep Fontana, *Introducción al estudio de la historia*, Barcelona, Crítica, 1999, pp. 170-171.

9. Una presentación general de la discriminación legal de la mujer en España en Mary Nash, "Las mujeres en el mundo contemporáneo", *Aula-Historia Social*, 9, 2002, pp. 14-16.

rado y muchas veces se convertía en un trabajo "invisible", sin ningún reconocimiento institucional. El padrón municipal de Calahorra correspondiente al año 1892, por ejemplo, describe el trabajo femenino como "las labores propias de su sexo" o, simplemente, "su sexo". Este detalle no es el resultado de la ocurrencia particular de un escribiente sino que estamos ante una conducta generalizada en toda España, un gesto bien significativo de la escasa relevancia que oficialmente se les concede a las mujeres y también de la rígida división sexual del trabajo.

En el caso de las mujeres de las clases trabajadoras estamos hablando, por supuesto, de una larga y dura jornada realizada en condiciones difíciles y sin ninguna seguridad. En La Rioja Baja se conoce el dicho que afirma que una "buena" mujer es aquella que pasa por encima de su marido dos veces cada noche. La expresión cobra sentido si conocemos la situación de las antiguas alcobas de los dormitorios, donde normalmente la mujer dormía en el lado de la cama más cercano a la pared del fondo. Una buena mujer pasaba por encima del marido al acostarse bien entrada la noche, después de haber recogido y limpiado la casa, y lo hacía otra vez de madrugada para encender el fuego y preparar el desayuno y el almuerzo del día para todos los componentes de la familia. Y, aunque las estadísticas oficiales en ocasiones no lo mencionan, muchas mujeres tenían que soportar una jornada "doble" porque debían buscar fuera de casa un salario complementario para buscar la supervivencia económica de la unidad familiar. Un salario que, como podemos imaginar, era inferior al de hombre. Se consideraba que la paga que recibía el hombre era la base del sustento de la familia mientras que el dinero asignado a la mujer debía cubrir únicamente su propia subsistencia y en todo caso era algo accesorio y transitorio. En Calahorra, a comienzos del siglo XX, podemos hablar de jornales masculinos que oscilarían entre las tres y las cinco pesetas diarias –siempre menos dinero en las labores agrícolas que en los oficios urbanos- mientras que una mujer que realizase las mismas tareas difícilmente llegaría a cobrar más de dos pesetas al día. En este sentido, no debemos olvidar que un salario exiguo y muchas veces estacional condenaba a las mujeres a aceptar la autoridad del varón dentro de la familia y hacía casi imposible un cambio de sus condiciones de vida.

LA ESCENA PÚBLICA ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

Dentro del sombrío panorama que hemos apuntado para presentar la discriminación que padecían las mujeres de los sectores populares hay que hacer constar que en algunas sociedades campesinas tradicionales –y La Rioja de comienzos del siglo XX todavía lo era de forma mayoritaria– la actividad diaria de las mujeres estaba mejor valorada debido a la dificultad de separar el trabajo doméstico del que se podía considerar como "productivo". Las mujeres, además de la limpieza y el cuidado de la casa, del servicio del marido y de la crianza de los hijos se ocupaban de labores fundamentales, de un peso relevante dentro de la economía familiar. Estamos hablando, entre otras muchas tareas, de cuestiones tan importantes como el aprovisionamiento de agua y de combustible, la pre-

paración de conservas, la cocción del pan, la confección de la ropa, la atención de pequeñas explotaciones agrícolas y del ganado doméstico, la venta de productos en los mercados locales y el trabajo en los talleres domésticos de producción protoindustrial. No es de extrañar, por tanto, que en muchas casas la mujer se convirtiera en el eje socioeconómico, posición que consolidaba gracias al conocimiento de los precios del mercado y los costes de las cosas y los servicios y al papel desempeñado como administradora del presupuesto familiar.[10] Cuando, a comienzos del siglo XX, el Ateneo de Madrid realiza una amplia encuesta por toda España para conocer las costumbres populares una de las observaciones remitidas desde la provincia de Logroño hace hincapié en esta cuestión afirmando que "se tiene en bastante estimación a la mujer" porque, entre otros trabajos, se ocupa de las labores de la casa "siendo, en general, la depositaria de los fondos".[11]

Esta posición conllevaba numerosas responsabilidades pero también derechos que las mujeres reclamaban cuando creían que se encontraban en peligro, como hemos comentado al principio de estas páginas. Además, la vida de las mujeres en los pueblos y en las ciudades pequeñas, como el caso de Calahorra, transcurre gran parte del tiempo en la calle, en espacios abiertos como las plazas, lavaderos, mercados, fuentes y patios de vecindad, lugares donde se fomenta la sociabilidad y se desarrolla la identidad comunitaria, donde las mujeres pueden salir del espacio privado en el que están confinadas para ocupar el espacio público.

Ya hemos hablado de los motines del verano de 1892, pero no se trata de apariciones esporádicas de la multitud sino de prácticas continuadas en el tiempo que tienen que ver con vínculos sociales cotidianos. En Calahorra conocemos la existencia de un motín contra la carestía de las subsistencias en 1875 y de la protesta airada de varios grupos de mujeres en 1876 por la subida del precio del pan. En la primavera y el verano de 1898, coincidiendo con los reveses militares en ultramar, hay temores de alteraciones del orden en las calles de la ciudad y el *Heraldo de Calahorra* narra las ocasiones en las que la Guardia Civil tiene que intervenir para que las "individuas revolucionarias" se retiren a "empuñar la escoba y dedicarse a sus tareas",[12] como si su actitud no formara parte precisamente de su aceptación de la división sexual del trabajo. En mayo de 1904 las vendedoras del mercado protagonizan un ruidoso alboroto como protesta por el sistema de pesas y medidas que tienen que emplear, en el verano de 1909 grupos de mujeres participan en el motín contra las quintas que coincide en el tiempo con la Semana Trágica de Barcelona y a lo largo del verano y el otoño de 1910, y de nuevo en 1911, las mujeres ocupan las primeras filas en la manifestaciones clericales y anticlericales que tienen lugar en la ciudad. De nuevo, en febrero de 1919, las mujeres dirigen la protesta contra el

---

10. Pilar Muñoz López, *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons Historia-Universidad Autónoma de Madrid, 2001, pp. 189-194.

11. *Información promovida por la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid en el campo de las costumbres populares en los tres hechos más característicos de la vida: nacimiento, matrimonio y muerte*, Madrid, 1901, Museo Nacional de Etnología, II, E-A-1 (Logroño).

12. *Heraldo de Calahorra*, 3-7-1898, Año I, nº 10.

impuesto de consumos que el Ayuntamiento se empeña en mantener y en abril de 1922 la presencia femenina en la calle permite otra vez el éxito del motín popular que se produce en contra de la cobranza de atrasos en la recaudación de las cédulas personales.[13]

Pero, poco a poco, desde la primera década del siglo XX, asistimos a profundos cambios estructurales que van dejando en un segundo plano las protestas populares "tradicionales" basadas en vínculos comunitarios. Ahora el papel principal va a ser desempeñado por las organizaciones obreras, asociaciones de trabajadores más preocupados por mejorar su situación como productores que por la defensa de una economía "moral" protectora de los consumidores. Todo ello es consecuencia de la aceleración y expansión de las relaciones capitalistas, la implantación del sistema fabril, la consolidación de las instituciones estatales, el proceso de urbanización, el desarrollo de los medios de comunicación, el aumento de la alfabetización, la mejora de los transportes y una lenta y desigual ampliación de las oportunidades de participación política, las reformas laborales y los derechos sociales.

Por supuesto, Calahorra no queda al margen de estas transformaciones, aunque el desarrollo urbano de la ciudad es bastante modesto por lo menos hasta mediados de los años veinte. Si a principios del siglo XX la población no llega a los diez mil habitantes, en 1930 apenas pasa los doce mil. Poco a poco llegan mejoras, como la instalación de luz eléctrica o el suministro de agua potable, pero las condiciones de vida siguen siendo muy difíciles para la mayoría de las familias calagurritanas. La base de la economía está ligada al sector primario, donde más de dos terceras partes de los agricultores son incapaces de asegurar la subsistencia familiar debido a las escasas dimensiones de sus explotaciones. Esta situación obliga a la búsqueda de ingresos complementarios y al trabajo de las mujeres desde edades muy tempranas tanto en la ayuda de las faenas del campo como en la treintena larga de fábricas de conservas que en estos años abren sus puertas en la ciudad. Así se entiende el bajo nivel de instrucción y la discriminación sexual en el acceso a la educación, con tasas de analfabetismo superiores siempre a la media riojana y un 60% de mujeres que a la altura de 1920 todavía declaran que no saben leer ni escribir. Los datos oficiales de 1915 hablan de un total de 49 empresas instaladas en Calahorra que ocupan a 1.830 trabajadores, 1.338 mujeres y sólo 492 hombres. [14]

Desde luego, el peso mayoritario de la mano de obra femenina dentro del sector industrial no se corresponde con su escasa representatividad social y política. Se sigue identificando a las mujeres como guardianas del ámbito doméstico y su imagen se asocia con frecuencia a fuerza de trabajo barata, siempre en el último lugar de cualquier jerarquía ocupacional y con salarios inferiores muchas veces a la mera subsistencia. Entre

---

13. Los datos sobre las protestas populares femeninas producidas en Calahorra en Carlos Gil Andrés, *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja,1890-1936)*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2000.

14. Datos tomados del estudio de Pedro López Rodríguez, *Calahorra levítica y liberal. Cambio socioeconómico y caciquismo liberal en La Rioja Alta, 1890-1923*, Calahorra, Amigos de la Historia de Calahorra, 1997.

las razones de la tardía y parcial incorporación de la mujer al movimiento obrero hay que señalar también su baja cualificación, la inestabilidad y el carácter temporal de su trabajo, su adscripción a oficios poco conflictivos y su subordinación a la acción reivindicativa de los obreros.[15] Incluso dentro de los partidos políticos más progresistas y en el seno de las organizaciones obreras se reproduce la idea de que existe una división sexual del trabajo "natural", una segregación del mercado laboral en función del sexo que tiene su razón de ser. Muchos representantes de sindicatos masculinos tratan así de proteger sus trabajos y sus jornales relegando a las mujeres a un segundo plano asistencial o complementario, manteniéndolas al margen de sus organizaciones e incluso, en algunos casos, dejándolas al margen del mercado de trabajo.[16]

El diario *La Rioja* publica en 1904 una crónica sobre una reunión de mujeres trabajadoras con ánimo de asociarse que refleja bastante bien el sentido de algunas ideas que hemos apuntado. El periodista opina que las mujeres "al acudir al centro obrero se salieron del suyo" y cuestiona el asociacionismo femenino: "¿faldas societarias? Acaso a alguna de las asistentes se les estaría que mando la cena". Las mujeres, concluye el cronista, interrumpían con frecuencia a las oradoras con sus aplausos "sin acordarse de que en el mundo hay muchos calcetines que remendar". Al margen de comentarios más o menos irónicos, que aparecen de vez en cuando en la prensa, el tono general del discurso obrero suele adoptar una posición claramente paternalista. En los mítines y en los discursos de la Fiesta del Trabajo los dirigentes suelen reservar un par de frases para referirse a las "parias del hogar", a las abnegadas mujeres que son "pobres víctimas de la sociedad". En las manifestaciones y desfiles aparecen mujeres como abanderadas, como adorno o como acompañantes de sus esposos, pero casi nunca en plano de igualdad respecto a los hombres. Los progresistas admiten que, tradicionalmente, al adoptar medidas para "la atenuación de los conflictos sociales no se ha sabido ver más que al hombre", pero ahora los tiempos están cambiando y la mujer "abandona también los campos y se dirige a las ciudades para engrosar el número de las que albergan las fábricas y talleres". Hay que mejorar la condición social de la mujer y su nivel de instrucción, reconocen la mayoría de los comentaristas, pero añaden que hay que "hacer de ella un poderoso auxiliar del hombre y no una rémora".[17] Los republicanos, por su parte, tienen miedo del acceso de las mujeres a la escena pública porque creen que muchas de ellas son víctimas del clericalismo, una "enfermedad social" que afecta más a su carácter sensible y vulnerable: la mujer nace para el amor y "al faltarle éste se echa en brazos del misticismo, que, patológicamente, es una enfermedad nerviosa. La mujer tiene donde elegir: si le falta el

---

15. Ángeles González Fernández, "Condiciones de trabajo y conflictividad social de la mujer trabajadora en Sevilla, 1900-1917", *Historia Social*, 13, 1992, pp. 40 y 51.

16. Joan W. Scott, "La mujer trabajadora en el siglo XIX", Georges Duby y Michelle Perrot (eds.), *Historia de las mujeres*, Madrid, El Siglo XIX, pp. 430-454.

17. "La mujer en el campo", *La Rioja*, 2-7-1910, nº 6.670.

hombre, ama al santo, y cuando el santo no le escucha ama al intermediario entre el santo y la mujer".[18]

En 1911 el Ministro de Estado, García Prieto, dedica un discurso al "problema" de los derechos de la mujer donde repite algunos tópicos de la época sobre la condición femenina:

> Para estudiar el problema de la condición política de la mujer debe tenerse en cuenta, a mi juicio, que la actividad de ésta en la vida pública puede referirse a dos órdenes de materia distintos. Uno es el de las funciones que el Estado debe desempeñar para elevar la condición moral y material de todos los desvalidos, o sea los actos que en la vida privada se llaman misericordia y en la vida pública se denominan deberes de asistencia social. Otro es el de la esfera propiamente pública de la lucha general política. La mujer, por los tesoros de piedad, ternura y abnegación que encierra en su espíritu, cumple en la beneficencia, en la enseñanza y en la sanidad públicas una misión que no puede ser igualada por el hombre (…) Eduquemos primero a la mujer, ilustrémosla, proporcionémosle la preparación necesaria para emitir su voto con conciencia del derecho que ha de ejercitar. De otro modo expondremos al Estado a que, dirigido por una mayoría inconsciente, marche a la ruina.[19]

No es de extrañar que unos años más tarde, en el mismo periódico, vuelvan a publicarse comentarios peyorativos sobre las aptitudes y capacidades femeninas, esta vez con motivo de un proyecto de ley que se debate en Noruega sobre el derecho de las mujeres a ejercer cargos públicos:

¡Si las mujeres mandasen!
Rindiendo culto al progreso
en Noruega ya han votado
la ley que ha capacitado
al terrible bello sexo
para que cualquier mujer
que reúna condiciones
(…) Pueda ser
"ministra" de la Corona.
(…) la graciosa con malicia
será "ministra" de Gracia,
(..) la que entienda
de ahorro y economía
será "ministra de Hacienda,
la suegra que al yerno aterra

18. "Juventud Radical", *La Rioja*, 21-1-1911, nº 6.854.
19. "La mujer en la política", *La Rioja*, 27-1-1911, nº 6.852.

pues "ministra" de la Guerra.
(…) vamos, francamente,
tomando la cosa en serio,
creo que hay un ministerio
solamente
el que resulta apropiado:
será buena consejera
aquella que está en Estado.[20]

Otro periodista de la misma ralea, al contemplar el escaparate de una modista de sombreros se asombra de que a alguien se le haya podido ocurrir "la idea de conceder derechos políticos a unos seres humanos tan desprovistos de su sano juicio para adornar sus cabezas con semejantes tapaderas". El ejemplo sirve al escritor del artículo para afirmar que no hay "duda alguna de que en política las mujeres seguirían la moda tal cual lo hacen con los sombreros".[21] Aquí se mezclan las ideas con los vestidos, y no es un detalle sin importancia. La ropa es un signo de identidad sexual superficial, pero al mismo tiempo es una imagen persistente y tiene un alto valor simbólico. Como han puesto de relieve algunos investigadores, en ninguna época como a finales del siglo XIX y comienzos del XX se diferenció el vestido masculino del femenino, y en muchos lugares se puede hablar de una vigilancia estrecha sobre las transgresiones en materia de ropa por lo que podían significar como gesto de subversión, como señal de que las cosas estaban cambiando.[22] La imagen externa que separa la falda del pantalón es también la frontera de los sexos, el límite visible del poder masculino, la marca que distingue los atributos de la virilidad.

En febrero de 1911 *La Rioja* publica una noticia que se hace eco de la presentación pública en París de una nueva moda: el pantalón femenino. Se trata de una falda-pantalón que según los modistos parisienses "no es agresiva, ni revoltosa, ni indecente. Por ahora no pasa de una tentativa tímida".[23] Pronto la opinión masculina va a mostrar el alcance simbólico de la nueva prenda. Apenas diez días más tarde de la crónica reseñada el telégrafo informa de los alborotos producidos en las calles de las grandes ciudades cuando algunas mujeres se atreven a exhibir los primeros ejemplares de la "novísima imposición de la moda". En Valencia se origina un "formidable escándalo" cuando tres "lindas" mujeres recorren una calle céntrica con la "modernísima indumentaria". Los primeros piropos de los viandantes acaban en insultos y en una persecución que obliga a las tres "valientes" a escapar corriendo para refugiarse en una tienda. Pasado el susto inicial, los policías que acuden al lugar tienen que emplearse con dureza para liberar a las mujeres de "las iras del público, que trataba de desnudar a las atrevidas jóvenes. És-

20. "Ripios prosaicos", *La Rioja*, 12-4-1916, nº 8.645.

21. "La mujer política", *La Rioja*, 13-3-1911, 6.891.

22. Anne Higonnet, "Mujeres e imágenes. Representaciones", Georges Duby y Michelle Perrot (eds.), *Historia de las mujeres*, El Siglo XIX, p. 323.

23. "Las mujeres con pantalones", *La Rioja*, 11-2-1911, nº 6.863.

tas lloran su afán de exhibición en los sótanos de la prevención municipal". En Madrid, en la misma fecha, se produce otra alteración del orden público cuando una mujer con falda-pantalón aparece paseando por la calle Mayor: "el público comenzó a protestar ruidosamente y los guardias acudieron a poner orden mientras que la joven de los pantalones se subía apresuradamente a un coche, a pesar de lo cual un grupo de gentes siguió largo trecho al carruaje silbando y gritando desaforadamente".[24]

Dos meses más tarde el debate sobre la nueva moda llega a Calahorra. Un semanario de la ciudad, *La Voz Riojana*, se extraña de que las aguerridas mujeres calagurritanas no hayan dado todavía el paso de enseñar los pantalones que, según muchos rumores, ya existen en algunas casas:

> "Calahorra no tiene aún una damisela que se haya arrojado a lucir primeramente sus pantalones. ¡Es raro, rarísimo! Aquí donde tantas lo visten para dentro de casa, no quieren hacer un alarde *Culotte*. Hace tres semanas dijeron que ya habían sido confeccionados algunos, que se verían, que tal.
>
> Pero hasta la fecha ¡magras!
> ¿Quién será la primera?
> Nos alegraría ver una o varias.
> Eso sí, bien bragadas.
> Porque de lucirlos, por entero.
> ¡Afuera mixturas!"[25]

La masculinización de la moda femenina es un ejemplo claro de la imagen de la "mujer nueva", de la mujer que al ritmo de la industrialización y de las oportunidades surgidas por el crecimiento de las ciudades se muestra autosuficiente y se declara liberada del papel asignado por la sociedad tradicional como ángel del hogar y perfecta casada. Desde comienzos del siglo XX, y sobre todo a partir de las experiencias laborales y las responsabilidades que asumen las mujeres en los países implicados en la Primera Guerra Mundial, se introducen en la moda elementos tomados de la ropa de hombre que representan una amenaza del territorio marcado como propio por la autoridad masculina. Éste es el momento en el que el feminismo se empieza extender en los Estados Unidos y en algunos países europeos como un movimiento social de notable amplitud, el momento en el que las protestas de los grupos de mujeres sufragistas elevan su voz para reclamar el derecho al voto poniendo en cuestión el orden social patriarcal que todavía impera.

En Calahorra es notable la participación de las mujeres en la huelga general de 1916, en el conflicto laboral del sector conservero que surge con fuerza en febrero de 1920 y en la huelga que protagonizan durante cuatro días casi setecientas obreras conserveras en agosto de 1924, en plena dictadura de Primo de Rivera. Pero tenemos que esperar a los años de la Segunda República para que en Calahorra, como en el resto de España,

---

24. "Las faldas-pantalón", *La Rioja*, 22-2-1911, nº 6.874.
25. "Por hablar…", *La Voz Riojana*, 1-4-1911, nº 7.

se pueda hablar de un cambio notable de las condiciones de vida de las mujeres. Además de la concesión del voto femenino, recogido después de largos debates en el artículo 34 de la Constitución de 1931, los avances republicanos incluyen la mejora del sistema educativo, el seguro de maternidad, el matrimonio civil, el divorcio y la igualdad legal de los sexos dentro de la familia.

FRANQUISMO Y DEMOCRACIA

Como es bien sabido, las esperanzas creadas por el nuevo régimen democrático van a encontrar pronto obstáculos difíciles de salvar y la coyuntura política favorable para luchar contra las desigualdades sexuales se va a truncar por la rebelión militar del verano de 1936 y el triunfo de los sublevados después de tres años de guerra sangrienta y cruel. Durante la guerra, y al terminar el conflicto bélico, la represión de toda disidencia se encargó de perseguir a todas aquellas personas que pudieran hacer recordar lo sucedido durante el sexenio republicano. En Calahorra una docena larga de mujeres fueron asesinadas en parajes cercanos a la ciudad y otras tantas tuvieron que soportar cortes de pelo al cero y las tomas de aceite de ricino.[26] Junto a las ejecuciones, la prisión, el exilio o la reeducación muchas mujeres tuvieron que sufrir como culpables de ser esposas, madres o viudas de los "vencidos" y sus voces fueron condenadas a la clandestinidad y el silencio.

Pronto quedó patente el modelo de mujer que iba a auspiciar el franquismo. En la primavera de 1939 Pilar Primo de Rivera declara delante de Franco y de diez mil miembros de la Falange Femenina que la misión que la Patria encomienda a las mujeres en el nuevo régimen es el hogar, un regreso al confinamiento del espacio privado que en seguida se apoya en un amplio programa de rectificación legislativa. En el otoño de 1936, al comienzo de la guerra, se había publicado un decreto que declaraba suprimida la escolaridad mixta en la zona ocupada por los rebeldes con el fin, se explica, de "moralizar las costumbres"; en la primavera de 1938 se promulgaron primas a la maternidad y varias disposiciones que prohibían a las mujeres casadas el ejercicio de profesiones liberales para "liberarlas" del trabajo fuera de casa y, por supuesto, quedó derogada la ley sobre el divorcio. Después de la victoria militar, a lo largo de los años cuarenta, el Código Penal acogió numerosas modificaciones que incluían largas penas de cárcel para las mujeres acusadas de delitos relacionados con el aborto, el adulterio y el concubinato y el Código Civil obligaba a las jóvenes a permanecer en el hogar paterno hasta el momento del matrimonio y elevaba a veinticinco años el ingreso en la mayoría de edad.[27]

---

26. Ver los datos que recoge Antonio Hernández García en *La represión en La Rioja durante la Guerra Civil*, Logroño, 1984, vol. II, pp. 22-130.

27. Danièle Bussy Genevois, "Mujeres de España: de la República al franquismo", *Historia de las mujeres*, El Siglo XX, pp. 242-246.

Como era imaginable, el nuevo prototipo de mujer impuesto durante la dictadura se basaba en el modelo católico de la madre y esposa abnegada que se muestra sumisa ante sus "deberes matrimoniales", ante el deber de obedecer al marido, "un don de Dios que lleva a la mujer, a través del sacrificio, a la santidad". Se lanzaron cruzadas contra la moda "indecente", se exaltaron las devociones marianas, que subrayaban la maternidad de la Virgen como la única cura del pecado de Eva, y se difundieron las prácticas piadosas, las "buenas lecturas" y una feminidad cristiana basada en el estudio de las virtudes de Santa Teresa de Jesús y de Isabel la Católica, en la resignación, la virginidad y el cuidado de la apariencia.[28]

La doctrina antifeminista adoptada por el régimen franquista se basaba en los valores sociales propugnados por la Iglesia, pero tenía rasgos comunes con las corrientes reaccionarias del siglo XIX y con los fascismos italiano y alemán, muy claros siempre en su negación de la mujer como un ser humano autónomo y racional. Si la familia era un elemento clave dentro de la ideología fascista, la célula de su concepción nacionalista y el núcleo de la jerarquización de la sociedad, era evidente que no se podía tolerar la independencia femenina. Las propias organizaciones fascistas femeninas defendían la subordinación de las mujeres, como muestra la lectura de los estatutos de la Sección Femenina de la Falange: "partiendo del concepto Nacional-sindicalista de reintegrar cada núcleo a su orden y cada ser a su categoría, la Sección Femenina declara que el fin esencial de la mujer, en su función humana, es servir de perfecto complemento del hombre, formando con él, individual o colectivamente, una perfecta unidad social".[29]

Por supuesto, las cuatro largas décadas de la dictadura de Franco suponen un período demasiado largo como para ofrecer una descripción sin matices. Los recuerdos personales que transmite la historia oral se cruzan con los documentos conservados y nos hablan de las dificultades económicas, las desigualdades sociales, la represión y la censura moral que caracterizaron la vida cotidiana de las mujeres en Calahorra y en el resto de La Rioja. Pero, al lado de la vida oficial, por las fisuras del orden impuesto se desarrollaban también estrategias de supervivencia, relaciones personales y prácticas cotidianas más ricas y complejas. La insistente publicación de todo tipo de rígidas normativas que intentaban controlar hasta los ámbitos más íntimos de las personas demuestra que la aspiración de control totalitario no siempre conseguía su objetivo.[30] Los años pasaron y las experiencias de la emigración, el desarrollismo y la vuelta al trabajo, el turismo, el modelo de mujer norteamericano llegado a través del cine y los cambios sociales y culturales de los años sesenta demostraron que el modelo de disciplina social y subordinación impuesto por las autoridades no podía ser impermeable a los nuevos tiempos que llega-

---

28. Michela de Giorgio, "El modelo católico", *Historia de las mujeres*, El Siglo XIX, pp. 206-240.

29. Carme Molinero, "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño", *Historia Social*, 30, 1998, p. 108.

30. Observaciones de Mª Cristina Rivero Noval en *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945*), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001, p. 484.

ban a la sociedad española de la mano de las profundas transformaciones que estaba desencadenando el proceso de industrialización y crecimiento económico.

Como conocemos, el despertar del feminismo llegó de manera paralela a la lucha política antifranquista y después de la muerte del dictador la recuperación de los derechos de las mujeres encontraría su espacio en la igualdad legal promulgada por la Constitución democrática de 1978. Las mujeres han ganado influencia, han logrado una presencia significativa en la mayoría de los espacios sociales y una mayor participación en todas las ocupaciones. Pero aún hoy en día persisten actitudes, valores y comportamientos que no permiten la complacencia. La imagen femenina difundida muchas veces por la industria cultural y por el mundo de la publicidad es un buen ejemplo de ello. Además, queda mucho camino que recorrer si nos fijamos en problemas como la violencia doméstica, la desigualdad salarial o las dificultades de las mujeres para acceder a cargos de responsabilidad, un camino que apenas ha comenzado si más allá de nuestras fronteras repasamos lo que ocurre en la mayoría de los países subdesarrollados. Es evidente que la historia no acaba aquí.

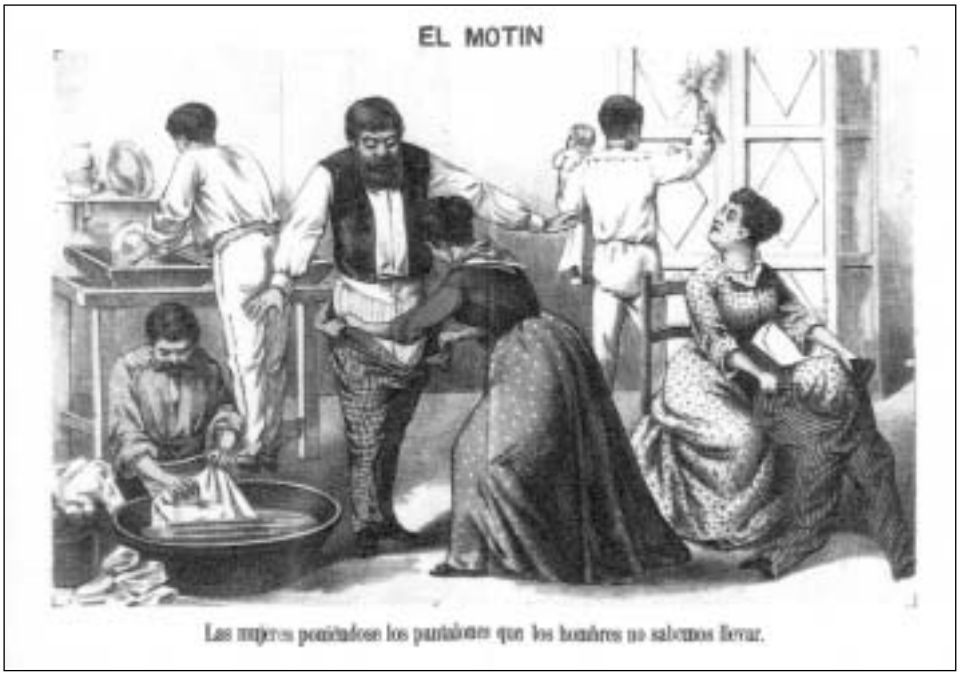

¿Adónde acudió? ¿A quién le sueltó primeramente el perro?